

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN**  
**PROYECTO: ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

La Codirectora Nacional Dra. Carmen Largaespada Frederdsdoff del Proyecto Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género también conocido como Proyecto Atención a Víctimas de Violencia de Género, y también Representante Permanente de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en uso de las facultades que les confiere el Manual Operativo del proyecto referido.

**CONSIDERA**

I

Que habiéndose ejecutado la Licitación Pública No. OEI-LP-01-2011 para la "Remodelación del albergue y/o casa de acogida del Movimiento de Mujeres 'Nidia White' Puerto Cabezas, Región Autónoma del Atlántico Norte en el marco del Proyecto Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género" en la forma indicada en el documento base, habiéndose respondido al Recurso interpuesto por el Ing. Bayardo Toledo Zúniga y el Ing. Gen Antonio Sánchez y estando la suscrita de acuerdo con la evaluación y recomendación del Comité de Licitación emitida a través del Acta de las nueve de la mañana del dieciséis de mayo del dos mil once.

**POR TANTO ACUERDA**

**PRIMERA:** Adjudicar la Licitación Pública OEI-LP-01-2011 para la Remodelación del albergue y/o casa de acogida del Movimiento de Mujeres 'Nidia White' Puerto Cabezas, Región Autónoma del Atlántico Norte en el marco del Proyecto Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género" al **Ing. Mauricio José Martinica Osorio** por la cantidad total ofertada de **UN MILLÓN SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CÓRDOBAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE CÓRDOBA (C\$1,704,483.49)**, el plazo de ejecución de la obra será no mayor a sesenta días calendario.

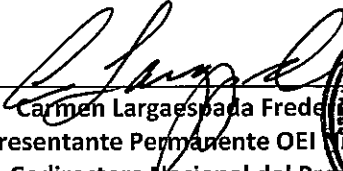
**SEGUNDA:** La Representante Permanente OEI firmará el contrato en nombre y representación del Proyecto Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género.

**TERCERA:** Se cita al **Ing. Mauricio José Martinica Osorio**, para comparecer ante Notario Público a la firma del contrato correspondiente.

**CUARTA:** Notifíquese.

Este acuerdo entrara en vigencia a partir la fecha en que sea firmado.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil once.

  
Carmen Largaespada Frederdsdoff  
Representante Permanente OEI Managua  
Codirectora Nacional del Proyecto  
